



DERECHO PUCV

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Diplomado en Derecho de la Función Pública

II versión 2018

Descripción general del Programa

El objetivo del programa de estudios es revisar la situación actual de la regulación de las relaciones jurídicas entre la Administración del Estado y las personas que desempeñan sus funciones y labores en ella, combinando una reflexión propiamente académica con un análisis sobre la operatividad del sistema normativo.

El programa buscará reflexionar sobre las directrices de modificación de un área del derecho que sufre de incertezas normativas y jurisprudenciales, que lo convierten en un sector particularmente sensible del derecho administrativo .

Dirigido a

Abogados interesados en la materia y a profesionales que desarrollen sus labores en oficinas de gestión de personas del sector público.

Modalidad, lugar y horario

El programa se llevará a cabo bajo la modalidad de blended learning. Esta metodología supone el trabajo individual de los participantes en la plataforma virtual del curso y la asistencia a las clases presenciales. Las clases presenciales se desarrollarán en el Centro de Estudios Avanzados PUCV, Antonio Bellet 314, Providencia, los días viernes de 17 a 21 horas y sábado de 9 a 13 horas.

Al finalizar cada módulo se realizará una evaluación parcial a través del aula virtual que versará sobre las materias impartidas en las clases presenciales y los apuntes complementarios.

Fecha de dictación: Del 15 de junio al 10 de noviembre de 2018.

Cierre de postulaciones: 31 de mayo de 2018.

Número de horas: Este programa cuenta con un total de 110 horas académicas, que se distribuyen en 63 horas presenciales y 47 horas no presenciales o de trabajo en plataforma virtual.

Módulos

Módulo I: Fundamentos y principios del Derecho de la Función Pública (15 y 16 de junio).

Módulo II: Probidad administrativa y transparencia (6 y 7 de julio).

Módulo III: Estatuto General: vínculo, derechos y obligaciones funcionariales (27 y 28 de julio).

Módulo IV: Delitos funcionarios y sumario administrativo (17 y 18 de agosto).

Módulo V: Estatutos especiales 1: Código del trabajo, Alta Dirección Pública y Civil Service (7 y 8 de septiembre).

Módulo VI: Estatutos especiales 2: municipalidades, fuerzas armadas, de orden y seguridad, salud y educación municipal (19 y 20 de octubre).

Módulo VII: Los sistemas de remuneraciones y mesa redonda conclusiva (9 y 10 de noviembre).

Cuerpo docente

Luis Almonacid. Abogado, jefe del Comité de Estatutos y Educación de la Contraloría General de la República.

Agustina Alvarado. Abogada, doctora en derecho por la Università degli Studi di Milano y la Universitat de Girona, profesora de derecho penal y procesal en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Nancy Barra. Abogada, doctora en derecho por la Universidad de Salamanca, Contralora Regional de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

Jorge Bermúdez. Abogado, doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, profesor titular de derecho administrativo y derecho ambiental en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Contralor General de la República.

Alejandra Fernández. Abogada, magíster en gestión de organizaciones UAI - Academia de Guerra Naval, alumna del programa de doctorado en derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Patricio Latorre. Abogado, magíster en gestión jurídica de las empresas, profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Graciela Lepe. Abogada, magíster en derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, subjefe de la División Jurídica, Contraloría General de la República.

Martín Loo. Abogado, doctor en derecho público por la Università degli Studi di Roma Tor Vergata, profesor asociado de derecho administrativo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Camilo Mirosevic. Abogado, magíster en derecho internacional por la Universidad de Chile y la Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, profesor de derecho administrativo en la Universidad Central, jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República.

Marta Morales, Abogada, jefa de área del Departamento de Previsión Social y Personal de la Contraloría General de la República.

Enrique Paris. Economista y magíster en ciencia política por la Universidad de Chile.

Enrique Rajevic. Abogado, doctor en derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, profesor de derecho administrativo en la Universidad Alberto Hurtado.

Francisco Silva. Abogado, máster en gestión de calidad y máster en dirección estratégica de personas, jefe de la División Jurídica del Servicio Civil.

Samuel Tschorne. Abogado, doctor en derecho por la London School of Economics and Political Science, profesor de derecho administrativo en la Universidad Adolfo Ibáñez.

Germán Ulriksen, Abogado, jefe de la unidad jurídica del Departamento de Previsión Social y personal, Contraloría General de la República.

Myrta Vergara. Abogado, jefe de la unidad de personal de la Contraloría General de la República.

Valor

El costo del programa es de 55 Unidades de Fomento.

Se contempla un descuento del 10% para profesionales que se desempeñen como funcionarios del sector público. Se ofrecerá una beca que cubre el 100% del costo del programa a jóvenes licenciados de la PUCV.

Dirección

Prof. Dr. Martín Loo Gutiérrez

Informaciones

+56 32 2273113 / diplomado.funcionpublica@pucv.cl

Postulación

La postulación se realizará online en el siguiente [link](#)